



**PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO**
*Secretaría * Municipal
Concejo Municipal*

**DECRETO EXENTO N° 3.935.-/
RETIRO, 18 de Diciembre del 2014**

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 3.996 de fecha 12 de Diciembre del 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014, de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

2.- Los acuerdos adoptados por el Concejo Municipal en Sesión 74° Ordinaria celebrada el día jueves 18 de diciembre del 2014.

3.- La inscripción estampadas en el "Registro Público Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos" Ley N°19.862.

4.- Ficha de Inscripción Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, proporcionado por el sitio <http://www.registros19862.cl>

5.- Lo dispuesto en el Decreto Exento N°1591 del 23 de Agosto del 2.004, que aprueba la Ordenanza Municipal de Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"

Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

1.- **OTÓRGUESE**, a la Persona Jurídica que se individualiza, con personalidad jurídica vigente según se señala e inscrita en el "Registro Público Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos" según se precisa, subvención municipal extraordinaria, **sujeta a posterior rendición de cuenta documentada**, ascendente al monto que se indica y para el objetivo que se puntualiza:

INSTITUCIÓN "Centro Desarrollo Social San Pedro de Romeral."

R.U.T. N°65.097.383-6

PERSONALIDAD JURÍDICA: N°532 del 29 de Octubre del 2014, Ley N°19.418 Inscrita en el registro público N° 03 a fojas 03 de secretaría municipal.

N° INSCRIPCIÓN Y FECHA REGISTRO PÚBLICO LEY N°19.862 DE SECRETARÍA MUNICIPAL: N° 116 del 22 de Diciembre del 2014.

OBJETIVO DE LA TRANSFERENCIA: "para compra de Zinc-alum para cambio de cubierta de sede social."

MONTO SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA: \$300.000.- (trescientos mil pesos).

(PROSIGUE PAG. 2)

DEX. EXENTO N° 3.935, 18 de Diciembre 2014

2.- IMPUTESE, al subtitulo 24° "Transferencias corrientes"; ítem 01°; "Al sector privado"; 004° "Org. Comunitarias"; 010 "Sub. A Org. Comunitarias y Pers. Jurid. Privadas"; 004 "Prog. Social", por el monto total de \$300.000.- del Presupuesto Municipal año 2014.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



MARCELA GUZMAN CASTRO
SECPLAN



ELIADA BARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RRP/MGC/EBF/gvt.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaria Municipal ✓
- 2.- Secretaria Comunal de Planificación
- 3.- Depto. Desarrollo Comunitario
- 4.- Depto. Adm. Y Finanzas (Adj. Fot. solicitud de subvención.)
- 5.- Diario Mural
- 6.- Persona Jurídica individualizada: "CENTRO DESARROLLO SOCIAL SAN PEDRO ROMERAL".
- 7.- Archivo SECMUN. (Adjunta original solicitud de Subvención) /